



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 28 de Junio de 2012

DECRETO EXENTO : N° 3.776.- /

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 3636 del 20 de Junio de 2012, que autoriza programa de horas extraordinarias.
2. Oficio N° 2321 del 30-09-2011 de Contraloría Regional Atacama.
3. Memos N° 330 y 279 de 01-06-2012 de Dirección de Administración y Finanzas.
4. D.E. N° 1831 del 24-03-2010 que delega firma del Sr. Alcalde.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO :

1. Rectifíquese el punto N° 1 letra b, que se autoriza programa de trabajos extraordinarios a la funcionaria Sra. Yolanda Rojas Bugueño, señalando que corresponde a programa del Departamento de Informática.
2. Autorizase trabajos extraordinarios a la Srta. Normarina Araya Ibacache, desde mayo a diciembre de 2012, para realizar aseo y mantenimiento de las Oficinas Municipales, con un total de 20 horas mensuales al 25%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

Dirección Administración y Finanzas
Dirección de Control
Departamento de Personal
Arch. Of. de Partes ✓
HHAP/NEFR/cggt.-